



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-302-SE14
ADQUISICION MATERIALES DE CONSTRUCCION
PARA ASISTENCIALIDAD.

Vallenar, 20 de Mayo de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 2585

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 32 de fecha 16 de Mayo de 2014 de Dirección Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Sodimac, Maderas La Palmera Ltda. y Juan Guillermo George y Cia Ltda.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-302-SE14 Adquisición Materiales de Construcción para Asistencialidad a Empresa Maderas La Palmera Ltda Rut 79.996.540-2 por la suma de \$295.290.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-24-01-007-000 "Asistencia Social a Personas Naturales", Area Gestión "4-22-22", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

- DISTRIBUCION
- Administrador Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Control
 - Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/mmc.-